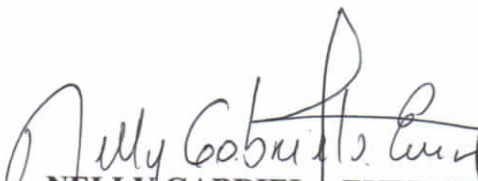


**REPORTE DE LICITACIONES
 DEL MES DE MARZO, 2019**

<u>Proceso de Adquisición</u>	<u>Etapas</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Periodo de Vigencia</u>	<u>Detalles</u>
Expediente: 001-SEDSE-SEDUC-2019 Entidad: Secretaría de Educación Unidad Compra: Subsecretaría de Estado en el Despacho de Servicios Educativos Objeto Compra: Concurso para el Diseño del Plan Maestro de Infraestructura Adecuada a las Necesidades Administrativas y Académicas, y Potencialidades Productivas, productivas para el Desarrollo del Sistema de Escuelas Agrícolas.	Elaboración	Concurso público nacional	Fecha Inicio: 14/03/2019 Fecha Cierre: 27/03/2019 Fecha de Recepción de Ofertas: 12/04/2019	Ver Detalle


NELLY GABRIELA EVERETT
 COORDINADORA GENERAL
 SUB SECRETARIA DE SERVICIOS EDUCATIVOS
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Llamado a Cotizar

Proyecto de mejoramiento y funcionamiento del CEDA

**SUBSECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN (SEDUC)**

PROCESO DE CONCURSO POR COTIZACIÓN COT-001-SEDE-SEDUC-2019

“Concurso para el Diseño del Plan Maestro de Infraestructura Adecuada a las Necesidades Administrativas y Académicas, y Potencialidades Productivas, para el Desarrollo del Sistema de Escuelas Agrícolas de Honduras”.

El Gobierno de la República de Honduras, a través de la, Subsecretaría de Estado en el Despacho Servicios Educativos, dependencia de la Secretaría de Estado en los Despachos de Educación (SEDUC), ha recibido una donación de la Embajada República de China Taiwán, según memorándum de entendimiento firmado, cuyos fondos serán supervisados por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), para financiar el costo del Proyecto de Mejoramiento y Funcionamiento del Centro de Entrenamiento y Desarrollo Agrícola (CEDA).

Por lo que se invita públicamente a las empresas consultoras legalmente constituidas y calificadas, a presentar ofertas selladas para el concurso por Cotización No. COT-001-SEDE-SEDUC-2019, para la realización del “Diseño del Plan Maestro de Infraestructura Adecuada a las Necesidades Administrativas y Académicas, y Potencialidades Productivas, del Centro Entrenamiento y Desarrollo Agrícola (CEDA)”.

1. El proceso por cotización se efectuará conforme a los procedimientos de cotizaciones que manda el memorándum de entendimiento según Artículo 9 y está abierta a todos los interesados, según se definen en los Documentos de Contratación.
2. Los interesados podrán obtener información adicional y en forma gratuita, un juego completo de los documentos base de contratación, mediante presentación de una solicitud por escrito a través del correo electrónico seah.taiwan@gmail.com. Así mismo, este anuncio estará publicado en los medios escritos nacionales y en la página oficial www.hondocompras.gob.hn. Todas las consultas deben ir dirigidas a la Lic. Nelly Gabriela Everett Espino, las aclaraciones y enmiendas que se generen durante el proceso de preparación de ofertas serán publicadas en dichos sitios Web, por lo que las empresas interesadas deberán monitorear las actualizaciones de los datos, en caso que se dieran.

El acto de recepción de ofertas, será **el día 27 de marzo del año 2019 a las 3:00 p.m.** Los sobres contentivos de la cotización de ofertas técnicas y económicas, se recibirán físicamente en la sala de reuniones del 2do nivel del Edif. Altamira, ubicado en el anillo periférico 1.2 km. puente a desnivel salida a Valle de Ángeles Tegucigalpa M.D.C. No se recibirán fuera del plazo y serán rechazadas.

ERASMO JOSÉ PORTILLO PINTO

Sub Secretario de Estado del Despacho de Servicios Educativos



Enmienda No. 2

La Subsecretaría de Estado en el Despacho de Servicios Educativos adscrita a la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, hace del conocimiento a todas las empresas interesadas en participar en el proceso No. 001-SEDSE-SEDUC/2019, para la "Contratación para Servicios de Consultoría para el Diseño del Plan Maestro de Infraestructura Adecuada a las Necesidades Administrativas y Académicas, y Potencialidades Productivas, para el Desarrollo del Sistema de Escuelas Agrícolas de Honduras", que de acuerdo a lo establecido en el documento base, Sección I "Instrucciones Generales a los Oferentes" (IGO), Letra D "Presentación y recepción de ofertas", Cláusula 15 "Presentación y recepción de ofertas", en relación con la Cláusula 16 "Plazo para la presentación de ofertas" se realizan las siguientes modificación :

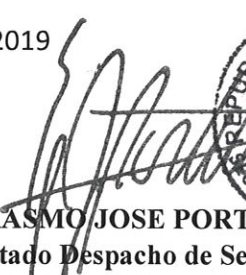
1.- Plazo para la presentación de ofertas la que deberá leerse y entenderse de la siguiente manera:

D. Presentación de Ofertas	
IGO 16.1	Los sobres que contiene las ofertas técnicas y económicas ser recibidas en acto público por el Contratante en la dirección indicada a más tardar el día, hora y fecha acordada. Acto seguido, se levantará un acta de recepción de propuesta, posteriormente se realizará en privado la apertura y evaluación de las ofertas técnicas, dejando bajo custodia las ofertas económicas. Lugar Fecha y hora de entrega límite: Sala de Reuniones 2do. Nivel del Edificio Torre Altamira, ubicado a inmediaciones del Anillo periférico, 1.2 kilómetros del puente a desnivel, salida a valle de Ángeles, el día 12 de abril del 2019 a las 3:00 p. m. hora oficial de la República de Honduras.

La presente Enmienda No. 2, pasa a formar parte integral del documento base del concurso en referencia, el resto del documento base permanece inalterable.

En caso de discrepancia en lo dispuesto en la presente enmienda y el documento base, prevalecerá lo expuesto en esta enmienda, el resto del documento permanece inalterable.

Tegucigalpa M.D.C., 28 de marzo del 2019


ABOGADO ERASMO JOSE PORTIEL
Subsecretario de Estado Despacho de Servicios Educativos
Secretaría de Estado en el Despacho de Educación



Enmienda No. 2

La Subsecretaría de Estado en el Despacho de Servicios Educativos adscrita a la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, hace del conocimiento a todas las empresas interesadas en participar en el proceso No. 001-SEDSE-SEDUC/2019, para la "Contratación para Servicios de Consultoría para el Diseño del Plan Maestro de Infraestructura Adecuada a las Necesidades Administrativas y Académicas, y Potencialidades Productivas, para el Desarrollo del Sistema de Escuelas Agrícolas de Honduras", que de acuerdo a lo establecido en el documento base, Sección I "Instrucciones Generales a los Oferentes" (IGO), Letra D "Presentación y recepción de ofertas", Cláusula 15 "Presentación y recepción de ofertas", en relación con la Cláusula 16 "Plazo para la presentación de ofertas" se realizan las siguientes modificación :

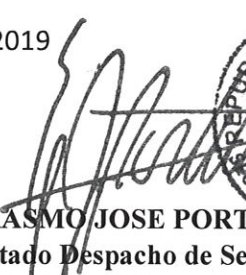
1.- Plazo para la presentación de ofertas la que deberá leerse y entenderse de la siguiente manera:

D. Presentación de Ofertas	
IGO 16.1	Los sobres que contiene las ofertas técnicas y económicas ser recibidas en acto público por el Contratante en la dirección indicada a más tardar el día, hora y fecha acordada. Acto seguido, se levantará un acta de recepción de propuesta, posteriormente se realizará en privado la apertura y evaluación de las ofertas técnicas, dejando bajo custodia las ofertas económicas. Lugar Fecha y hora de entrega límite: Sala de Reuniones 2do. Nivel del Edificio Torre Altamira, ubicado a inmediaciones del Anillo periférico, 1.2 kilómetros del puente a desnivel, salida a valle de Ángeles, el día 12 de abril del 2019 a las 3:00 p. m. hora oficial de la República de Honduras.

La presente Enmienda No. 2, pasa a formar parte integral del documento base del concurso en referencia, el resto del documento base permanece inalterable.

En caso de discrepancia en lo dispuesto en la presente enmienda y el documento base, prevalecerá lo expuesto en esta enmienda, el resto del documento permanece inalterable.

Tegucigalpa M.D.C., 28 de marzo del 2019


ABOGADO ERASMO JOSE PORTIEL
Subsecretario de Estado Despacho de Servicios Educativos
Secretaría de Estado en el Despacho de Educación



Aclaración No. 1

La Subsecretaría de Estado en el Despacho de Servicios Educativos adscrita a la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, hace del conocimiento a todas las empresas interesadas en participar en el proceso No. 001-SEDSE-SEDUC/2019, para la "Contratación para Servicios de Consultoría para el Diseño del Plan Maestro de Infraestructura Adecuada a las Necesidades Administrativas y Académicas, y Potencialidades Productivas, para el Desarrollo del Sistema de Escuelas Agrícolas de Honduras", que de acuerdo a lo establecido en el documento base, Sección I "Instrucciones Generales a los Oferentes" (IGO), - Letra B "Documentos de Concurso por Cotización", Cláusula 5 y Sub cláusula 5.1 "Aclaración de los Documentos del Concurso" y el artículo 142 de la Ley de Contratación del Estado y 105 de su Reglamento. - Se hacen las siguientes aclaraciones a las consultas planteadas por las firmas interesadas:

- a) Solicitamos extensión de nuestras consultas el proceso de una semana para presentación de ofertas, debido a que la visita fue recién ayer, es preciso contar con más tiempo para evaluar los alcances.

R/ Contestada en Enmienda No. 1 de fecha 25 de marzo 2019

- b) Entendemos que este proceso abarca (Alcances): diagnostico, propuesta de mejoramiento de instalaciones existentes del CEDA, Plan Maestro General y Diseño de Anteproyecto y proyecto ejecutivo del área administrativa y académica, para el funcionamiento del CEDA, como Escuela Agrícola, y propuesta de ejecución en etapas, entendiendo que se trata de diseñar remodelaciones y ampliaciones de dicha escuela.

R/ Este proceso debe cumplir con todos los requerimientos establecidos como entregables en los tiempos y demás condiciones establecidas en el documento base de este concurso en referencia.

- c) Es preciso conocer cuál será la capacidad máxima de la escuela para poder diseñar y acomodar en el espacio existente las aulas las viviendas, y otras necesidades para la población estudiantil, así como para redimensionar las instalaciones existentes y su equipamiento, de acuerdo al máximo de población estudiantil esperada.

R/ Con relación al alcance del proyecto, el CEDA debe tener una capacidad total de albergar 800 estudiantes. El diseño debe considerar una construcción gradual, distribuida de la siguiente forma: Fase 1= capacidad para 285 estudiantes, Fase 2= capacidad para 540 estudiantes; y Fase 3= capacidad para 800 estudiantes.

Con relación a los reacondicionamientos/ampliaciones, se debe considerar lo siguiente:

- Aulas de clase (cuatro con capacidad para 40 estudiantes.
- Comedor (capacidad para servir simultáneamente a 200 personas, pensando en cuatro turnos por tiempo de alimentación)
- Cocina (capacidad para almacenar materia prima y preparar alimentos para 800 personas por tiempo de alimentación)
- Dormitorios (edificios con capacidad para 30 a 60 estudiantes si su diseño fuese de uno o dos pisos, respectivamente, con habitaciones con capacidad para 3 personas), incluyendo baños comunes independientes para cada edificación.
- Biblioteca (capacidad para 300 personas)
- Auditórium (capacidad para 800 personas)
- Lavandería capacidad para lavar semanalmente ropa de 1000 personas.



Así mismo, se requiere una mini-propuesta para el diseño y la ubicación de las siguientes facilidades para el cuerpo estudiantil indicado:

- Enfermería
- Peluquería
- Cafetería (capacidad máxima para 100 personas)
- Tienda estudiantil
- Área para proceso de potabilización y almacenamiento de agua y equipo respectivo (Especificaciones Técnicas)

Uno o dos complejos de oficinas, para el cuerpo docente (un estimado de 40 profesores).

- d) Al no estar lista la curricula especifica entendemos que este proceso no abarca aun, el diseño o remodelación de espacios o instalaciones relacionadas con las actividades productivas propias de una escuela agrícola. Únicamente una propuesta de restauración y reparaciones en las áreas existentes necesarias para poder iniciar labores en la escuela.

R/ Este proceso debe incluir, tal y como se mencionan en el documento base, todo lo relacionado al proyecto de mejora para el CEDA y que cumpla con todos los requerimientos solicitados, como entregables, tiempos y demás condiciones establecidas en este concurso.

- e) ¿Consultamos si un especialista del personal clave, podría participar en dos equipos diferentes de oferentes?

R/ Para efecto de que un especialista sea propuesto en dos (2) equipos de trabajo para participar en el proceso, esto se considera aceptable ya que se trata de una propuesta cuyo resultado final será la contratación de un sólo equipo. Al final, la evaluación de todo el personal es parte de los indicadores de evaluación de la empresa.

NOTA: Es entendido y convenido que se debe conservar el mismo diseño estructural y arquitectónico de las edificaciones que ya tiene el CEDA, para preservar la cultura japonesa.

Tegucigalpa, M.D.C. 27 de marzo 2019



ABOGADO ERASMO JOSÉ PORTILLO PINTO
Subsecretario de Estado Despacho de Servicios Educativos
Secretaría de Estado en el Despacho de Educación

Enmienda No. 3

La Subsecretaría de Estado en el Despacho de Servicios Educativos adscrita a la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, hace del conocimiento a todas las empresas interesadas en participar en el proceso No. 001-SEDSE-SEDUC/2019, para la “Contratación para Servicios de Consultoría para el Diseño del Plan Maestro de Infraestructura Adecuada a las Necesidades Administrativas y Académicas, y Potencialidades Productivas, para el Desarrollo del Sistema de Escuelas Agrícolas de Honduras”, que de acuerdo con lo establecido en el documento base, Sección I “Instrucciones Generales a los Oferentes” (IGO), Letra B “Documentos del Concurso”, Cláusula 6 “Modificación de los Documentos del Concurso”, Sub cláusula 6.12, se realizan las siguientes modificaciones:

1.- Sección VII “Términos de Referencia”, apéndice “C”, numeral 6 “PLAZO DE LA CONTRATACIÓN Y LUGAR DE TRABAJO”, que deberá leerse y entenderse de la siguiente manera:

6.-PLAZO DE LA CONTRATACIÓN Y LUGAR DE TRABAJO

Con el fin de que las empresas interesadas puedan generar todos los productos requeridos, su entrega se divide en dos fases:

Fase I: los entregables correspondientes a la restauración, remodelación, ampliación y/o readecuación de las instalaciones existentes, a ser presentados en un período de 90 días (3 meses); y

Fase II: los entregables correspondientes a la construcción de nuevas facilidades, a ser presentados en un período adicional de 60 días (2 meses).

La presente consultoría se desarrollará en las instalaciones del CEDA, ubicado a 5 km de la ciudad Comayagua, en el desvío a El Taladro, departamento de Comayagua. Las visitas necesarias al CEDA se deberán realizar por medio propios, previa coordinación (fecha y hora) con la Unidad Ejecutora en la Subsecretaría de Estado en el Despacho de Servicios Educativos.

2.- Sección VII “Términos de Referencia”, apéndice “C” numeral 8 “CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN”, que deberá leerse y entenderse de la siguiente manera:

8.-CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

La contratación se hará en todo y de acuerdo con las previsiones contenidas en Memorándum de Entendimiento suscrito entre la Subsecretaría de Estado en el Despacho de Servicios Educativos y la Embajada de la República de China (Taiwán).

- **Tipo de consultoría:** nacional
- **Procedimiento de selección:** con base en 3 cotizaciones, conforme al artículo 9 del referido Memorándum de Entendimiento.
- **Plazo de la contratación:** 5 meses
- **Monto del contrato:** según el siguiente detalle (sujeto a negociación):

No.	ÁREA A INTERVENIR	MONTO (LPS)
1	Diseño del plan maestro de infraestructura adecuada a las necesidades administrativas y académicas, y potencialidades productivas, para el desarrollo del Sistema de Escuelas Agrícolas de Honduras.	
	TOTAL	

Nota:

La oferta económica debe contener el costo de las dos fases donde inicia la primera y termina la segunda, asimismo debe reflejarse todo lo requerido en la documentación para el concurso.

- **Forma de Pago:**

Fase I: 90 DÍAS (3 MESES)

- Inicio del contrato: **Primer pago de 20%** contra firma de contrato y entrega de cronograma de trabajo debidamente aprobado.
- A 15 días del inicio: Revisión de los avances del Plan Maestro de diseño arquitectónico (planos).
- A 30 días del inicio **Pago del 30%**, contra entrega del anteproyecto de diseño.

- A 45 días del inicio: Revisión de los avances de la propuesta de diseño final (diseño arquitectónico, diseño estructural, red contra incendios, y diseño hidrosanitario y del sistema de aguas pluviales).
- A 60 días del inicio: Revisión de los avances de la propuesta de diseño final (diseño del sistema electromecánico climatización, red de informática, planta telefónica, sistemas de seguridad, de señalización, área para estacionamiento y circulación de vehículos, y jardines).
- A 75 días del inicio: Revisión de los avances de la propuesta de diseño final (cantidades de obra, presupuesto, cronograma y especificaciones técnicas).
- A 90 días del inicio: **Pago del 50% restante**, contra entrega del diseño del **Plan Maestro de Infraestructura (restauración, remodelación y/o readecuación)** final.

Fase II. 60 DIAS (2 MESES).

- **Forma de Pago:**

- Inicio del contrato: **Primer pago de 20%** contra firma de contrato y entrega de cronograma de trabajo debidamente aprobado.
- A 15 días del inicio: Revisión de los avances del Plan Maestro de diseño arquitectónico (planos).
- A 30 días del inicio **Pago del 30%**, contra entrega del anteproyecto de diseño.
- A 45 días del inicio: Revisión de los avances de la propuesta de diseño final (diseño arquitectónico, diseño estructural, red contra incendios, diseño hidrosanitario y del sistema de aguas pluviales, diseño del sistema electromecánico climatización, red de informática, planta telefónica, sistemas de seguridad, de señalización, área para estacionamiento y circulación de vehículos, jardines, cantidades de obra, presupuesto, cronograma y especificaciones técnicas).
- A 60 días del inicio: **Pago del 50% restante**, contra entrega del diseño del **Plan Maestro de Infraestructura (ampliación)** final.

3.- Sección VII “Términos de Referencia”, apéndice “C” numeral 9 “REQUISITOS MÍNIMOS A CUMPLIR POR LA EMPRESA CONSULTORA”, que deberá leerse y entenderse de la siguiente manera:

9.- REQUISITOS MÍNIMOS A CUMPLIR POR LA EMPRESA CONSULTORA

- Experiencia general en estudio, evaluación y diseño de proyectos.
- Experiencia específica en diseño de viviendas y/o edificios estudiantiles.
- Conocimientos y experiencia profesional en preparación de presupuestos y especificaciones para diseño y construcción.
- Conocimientos y experiencia profesional en diseño estructural, hidráulico y eléctrico.
- Tener capacidad financiera para sufragar gastos inherentes a la consultoría, en caso de que por algún motivo se atrasen los pagos.
- Contar con el siguiente personal clave, con experiencia comprobada, colegiado y solvente:
 - ✓ Arquitecto
 - ✓ Ingeniero Estructural
 - ✓ Ingeniero Hidráulico
 - ✓ Ingeniero Eléctrico

ENTREGABLES:

Fase I: Restauración, remodelación, ampliación y/o readecuación de CEDA (90 días)

1. Diagnostico situacional de la infraestructura actual del CEDA.
 - Elaboración de un cuadro de áreas finales basado en la capacidad instalada actual de CEDA.
 - Cuadro de intervenciones (restauración, remodelación, ampliación y/o readecuación) en la estructura existente.
2. Diseño arquitectónico o anteproyecto:
 - Zonificación (identificación de áreas)
 - Planta conjunta de distribución (módulos, oficinas, etc.)
 - Perspectivas de conjunto (fotos)
3. Proyecto Ejecutivo:
 - Diseños estructurales
 - Diseños eléctricos
 - Diseños hidráulicos y sanitarios
 - Diseños constructivos

- Detalles

4. Presupuesto y especificaciones técnicas de la propuesta de infraestructura.

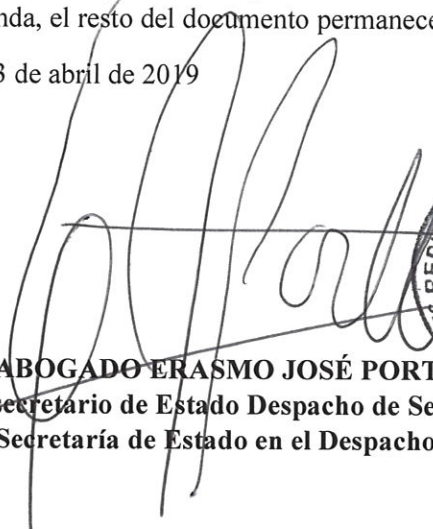
Fase II: Nuevas edificaciones (60 días)

1. Diagnostico situacional de la infraestructura actual del CEDA.
 - Elaboración de un cuadro de áreas finales basado en el análisis de una población de 800 estudiantes.
2. Diseño arquitectónico o anteproyecto:
 - Zonificación (identificación de áreas)
 - Planta conjunta de distribución (módulos, oficinas, etc.)
 - Perspectivas de conjunto (fotos)
3. Proyecto Ejecutivo:
 - Diseños estructurales
 - Diseños eléctricos
 - Diseños hidráulicos y sanitarios
 - Diseños constructivos
 - Detalles
- 4.- Presupuesto y especificaciones técnicas de la propuesta de infraestructura.

La presente Enmienda No.3, pasa a formar parte integral del documento base del concurso en referencia, el resto del documento base permanece inalterable.

En caso de discrepancia en lo dispuesto en la presente enmienda y el documento base, prevalecerá lo expuesto en esta enmienda, el resto del documento permanece inalterable.

Tegucigalpa M.D.C., 03 de abril de 2019


ABOGADO ERASMO JOSÉ PORTILLO QUINTO
Subsecretario de Estado Despacho de Servicios Educativos
Secretaría de Estado en el Despacho de Educación

